



78286

MODELO DE UTILIDAD

Por 20 años

Para todo el territorio español, Colonias y Protectorados.

Por: "UN JUGUETE DE HABILIDAD"

A favor de:

D^a MARIA PAZ PEREZ NIETO

De nacionalidad española, residente en MADRID.-

Avda. General Perón n^o 52.-

::*:*:*:*:*:*:*:*

MEMORIA DESCRIPTIVA

5

El presente Modelo de Utilidad describe y reivindica un nuevo juguete de habilidad que consiste en una bolsa cerrada por tres costuras, en cuyo interior se aloja un objeto cualquiera, que ha de ser sacado o introducido a través de la abertura disimulada en una de las costuras previamente preparada para este fin.

10

El objeto de este modelo es una especie de monedero de tres gajos, formado por tres caras ovaladas o circulares, con sendas costuras diametrales



78286

15

en la misma dirección, una de las cuales presenta las peculiaridades necesarias para permitir el paso de la moneda, que puede ser el objeto elegido para este fin.

En el plano adjunto, dado a título de ejemplo sin carácter limitativo, se ha representado:

En la Fig. 1ª una vista de la cara que lleva el cruce de hilos que permiten la abertura.

20

En la Fig. 2ª una vista del conjunto.

En la Fig. 3ª una sección perpendicular a las costuras principales.

25

Refiriéndonos a estas figuras tenemos que -1- son unos semicírculos de un tejido de paño compacto, cosidos normalmente en todo su diámetro -2-, que forman dos de las caras del monedero. Los contornos -5- aparecen rebordeados por una cinta cosida.

30

La cara que aparece en la Fig. 1ª lleva unos hilos pasados bajo el tejido de los dos gajos que forman esta cara, permitiendo que sobre ellos se deslicen los dos paños -3-, dejando en el centro una abertura cruzada por los propios hilos, si bien entre ellos puede sacarse o introducirse la moneda o el objeto del truco.

35

Los dos trozos de paño -3- que forman esta cara, están cosidos a los que forman las otras caras por los contornos rebordeados -5-, presentando los bordes de la línea central enfrentados y ligeramente doblados hacia el interior. Los hilos pasantes -4- llegan del contorno por el interior del monedero, atraviesan los bordes diametrales de ambos gajos y continúan al contorno opuesto, formando así un enrejado de hilos para-

40



78286

lelos por los cuales se deslizan los bordes al tirar suavemente, pellizcando el tejido sin coger los hilos.

45

Para volver los paños -3- a su posición normal sin que se advierta abertura alguna, será suficiente un pequeño tirón de los bordes del monedero para que todas sus partes vuelvan a su posición primitiva, sin que se advierta resquicio alguno.

50

Cualquier tirón del paño en un sentido o en otro, hace que la costura preparada se cierre más herméticamente.

55

Descrito suficientemente el objeto de este modelo se hace constar que cualquier modificación que se introduzca, ya sea en su forma, dimensiones, proporciones, clase de material empleado o disposición de los distintos elementos que lo integran, se considerará como propia del presente modelo, siempre que no alteren su esencialidad característica.

60

N O T A

Se declaran de novedad las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

65

1ª.- Un juguete de habilidad, caracterizado porque consta de una bolsa de paño cerrada, formada por tres caras sensiblemente ovaladas, cuya sección adopta la forma de una estrella de tres puntas, constituida cada cara por partes iguales semiovaladas unidas entre sí por la línea del diámetro mayor, dos de ellas



16 E

78280

70

cosidas normalmente y otra en la que los dos gajos están unidos simplemente a tope por un pasado de hilos.

75

2ª.- Un juguete de habilidad, según la reivindicación anterior, caracterizado porque en una de las caras se ha dispuesto un hilo pasante a ambos lados de la abertura central, en forma tal que los dos gajos que forman esta cara puedan deslizarse sobre el enrejado de los hilos distanciando sus bordes para permitir el paso de un objeto del interior de la bolsa o viceversa.

80

3ª.- UN JUGUETE DE HABILIDAD.

Todo ello según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cuatro hojas mecanografiadas por una sola de sus caras debidamente numeradas, e ilustradas con el plano adjunto.

Madrid, 16 de Enero de 1.960.-

78205



FIG. 1

FIG. 2¹⁶

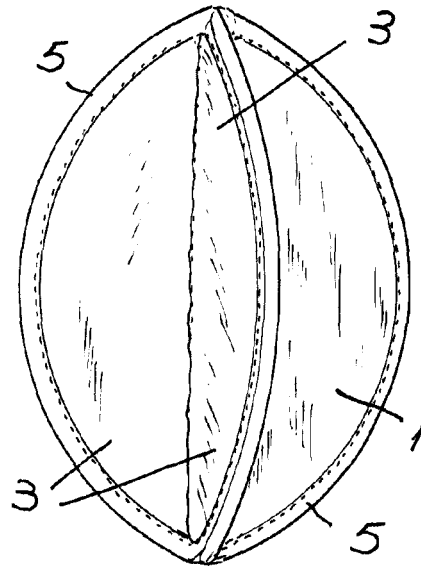
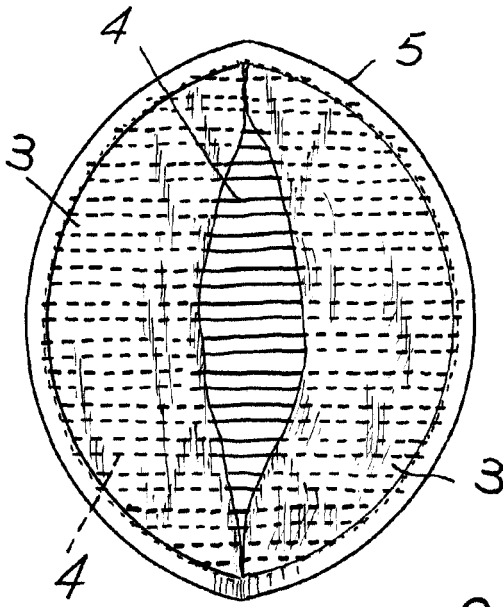
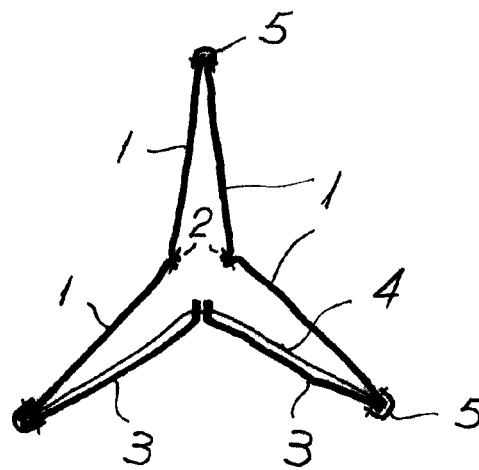


FIG. 3



Madrid. 16 de Enero de 1.960.-

ESCALA VARIABLE